

Tras estar preso injustamente por el femicidio de Florencia Peralta, la provincia indemnizará a Barry Gassimou

15/12/2023



Barry Gassimou (38), oriundo de Guinea, llegó a San Rafael el 13 de septiembre de 2016 para ejercer su oficio de vendedor ambulante. Su desdicha comenzó cuando un día recogió un teléfono de una acequia que pertenecía a la efectivo policial Florencia Peralta, quien había sido asesinada.

Luego de unos meses, Gassimou se deshizo del celular y viajó a la ciudad de Rosario para visitar a su hijo. Allí fue detenido y acusado, entre otras cosas, de haber asesinado a Florencia Peralta. Como luego se comprobó su inocencia, un tribunal civil ordenó que la provincia lo indemnice con una cifra que

ronda los \$ 1.500.000 por los errores judiciales. Se alegó que ni el fiscal ni el juez tenían pruebas en su contra.

«Barry Gassimou es un apasionado de la venta de bijouterie y relojes. Viajó junto con otras personas desde Guinea como polizón en un barco durante más de seis días, hasta que desembarcó en el puerto de Rosario y fue recibido como refugiado. Luego, comienza su actividad en el país y así es como llega a San Rafael en su condición de vendedor ambulante. Acá en la ciudad, Barry y otro amigo salieron a vender por las calles y fueron abordados por inspectores municipales que les secuestraron los bienes de venta y los forzaron a optar por irse. Su amigo quedó al cuidado de la mercadería y Barry se dirigió a la terminal de ómnibus para sacar pasaje a Mendoza. Ese día, fue cuando Gassimou encontró tirado en una acequia de la calle Pellegrini un teléfono celular y se lo guardó en el bolsillo. No sabía que se trataba del teléfono móvil de la efectivo policial Florencia Peralta que había sido asesinada”, explicó ante los micrófonos de FM Vos 94.5 Guillermo Rubio, abogado defensor de Barry Gassimou.

«El único motivo de su detención fue que tuvo en su poder el teléfono de Peralta. Así fue como Barry fue trasladado de la ciudad de Rosario hasta San Rafael. Al momento de su detención, le dijeron que se trataba de una simple citación de la Justicia y que luego podía regresar. Aunque no había otro elemento probatorio en su contra, fue acusado de forma muy irresponsable de distintos delitos incompatibles. Entre otras cosas, se lo responsabilizó del cruel femicidio de Florencia Peralta. Lo extraño es que también había otra persona señalizada como autor del crimen. Algo totalmente absurdo, ya que no puedo haber dos autores de un mismo hecho actuando de forma separada. La muerte ocurre una sola vez en la vida», argumentó el abogado de Barry.

Luego, dijo que nunca dudó de la inocencia de su defendido. «Siempre confiamos en él, desde un primer momento. En la causa hubo muchas irregularidades. Por eso, nos reunimos con los Organismos Internacionales en la Ciudad de Mendoza. Le brindamos el mayor apoyo, le ofrecí mi casa para que le

fijaran prisión domiciliaria. No se la querían dar por el hecho de ser pobre, extranjero y negro», apuntó Rubio.

Después, informó por cuánto tiempo se encontró detenido Barry Gassimou. «Estuvo preso cerca de 19 meses entre la prisión domiciliaria y el penal. La provincia tiene poco respeto por la vida humana y la libertad de las personas. Desde lo institucional es el estado provincial el que fija los montos más bajos de las indemnizaciones por daños personales o por privación de la libertad de forma irregular», sostuvo el doctor Guillermo Rubio.

«Dentro de este contexto, Gassimou demandó a Mendoza civilmente por \$975.700 en reparación por privación de libertad en forma errónea e indebida. Reclamó por privación de su actividad comercial \$483.700, por privación de libertad \$192.000 y por daño moral \$300.000», indicó el letrado.

«Es decir que le están reconociendo menos de 70 mil pesos mensuales, cuando estuvo detenido 19 meses. No es el único caso en que la provincia procede de forma tan injusta. Hubo un caso en el que una persona estuvo condenada a perpetua y fue sometido a prisión durante 13 años hasta que fue absuelto. A ese ciudadano solo le dieron dos millones de pesos por estar preso desde los 17 años hasta los 30. Así funciona Mendoza, con total desprecio por la vida humana», cerró.